

Concejo — En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca á diez de
Diciembre de mil ochocientos cuarenta y dos: At
fueron D. Martin Exca, Frio. del C. M. Ayuntamiento
Comunidades Constitucionales de la misma se
juntaron á concejo en la sala capitular
afin de ocuparse en el despacho de los nego
cios pendientes los señ. D. Miguele Perez
Alcalde primero presidente, D. Bernardo
Sastre Alcalde segundo, D. Manuel Perez
Alcalde tercero, D. Franco Carmona, D.
Juan Pedro Laborda, D. Juan de Luna,
D. Cristoval Rodan, D. Juan Perez Perez
y D. Franco Casarrój, Regidores —

Citacion y Por los porteros de sala se dió cuenta de
haber ejecutado la citacion para este
Cabildo avistado de cédula de haber man
dado despachar por el Sr. Presidente
y la Ciudad quedó enterada. —

Acta ant. y se leyó el acta anterior y quedó apro
vada —

Suministros y se vió una comunicacion del y Ministe
rio de hacienda militar de esta Provincia
Aha. siete del actual, y en ella los pre

